

**REUNION DE GESTORES DEL MECANISMO DE INTEGRACION Y
COORDINACION**

ARGENTINA - BRASIL

Buenos Aires, Argentina, 03 de junio de 2011

ASISTENTES:

ARGENTINA

Por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Lydia Mabel Martínez de Jimenez ligimenez@hotmail.com

María Laura Rey mrey@minplan.gob.ar

Nora Guledjian nguled@minplan.gov.ar

Natalia Saa natsaa@minplan.gob.ar / nataliasaa@hotmail.com

Nora Steinbrun nstein@minplan.gov.ar / nsteinbrun@gmail.com

Por la Secretaría de Obras Públicas de la Nación

Ricardo C. Sinesi rsines@minplan.gob.ar

Por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de la Provincia de Misiones

Juan Flach juanflach@hotmail.com

Manuel Meaurio meaurio@fibertel.com.ar

**Por la Dirección de Países Limitrofes- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto**

Ariel González Serafín zsf@mrecic.gov.ar

Por la Coordinación General de Integración Productiva (CGINP) de la Subsecretaría de Integración Económica Americana y MERCOSUR (SUBIE) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Federico Pensado pef@mrecic.gov.ar

Fernando Duarte duarte90@hotmail.com

BRASIL

Por el Ministério de las Ciudades / Secretaria Nacional de Hábitação:

Junia Santa Rosa junia.santarosa@ciudades.gov.br

Nélson Teixeira Da Silva nelson.teixeira@ciudades.gov.br

Por la Caixa Econômica Federal:

Vicente Y Pla Trevas vicente.trevas@caixa.gov.br / vtrevas@uol.com.br

Teotonio Costa Rezende teotonio.rezende@caixa.gov.br

María Leticia de Paula Macedo maria.macedo@caixa.gov.br / suint3@gmail.com

Anna Paula Cunha gepad09@caixa.gov.br / annacunha7@hotmail.com

Fernando Magesty Silveira fernando.magesty@caixa.gov.br / fernando.magesty@yahoo.com.br

Por la Embajada de Brasil

Thiago Melened De Menezes thiago@brasil.org.ar

ACTA DE LA REUNION

Los representantes de los países acuerdan lo siguiente:

FINANCIAMIENTO

- Los representantes de Argentina se comprometen a enviar información referente a los programas financiados a través de Fideicomisos en el marco del “Programa

Federal Plurianual Reconvertido”, como también del “Programa de Vivienda para trabajadores sindicalmente organizados”, así como información sobre la evolución del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- Los representantes de Brasil se comprometen a enviar información sobre la estructura de fondos de financiamiento de los programas de viviendas su país. Por otro lado, se comprometen a evaluar la documentación que reciban de Argentina, establecer puntos de interés y proponer un plan de trabajo.

PLANIFICACION URBANA

- Los representantes de Argentina informan que en la página web de la Subsecretaría, www.vivienda.gov.ar, se puede encontrar normativa respecto a este tema (en <http://www.vivienda.gov.ar/normativa.php>, “Estándares mínimos de calidad para viviendas de interés social, revisión 2006). Por otro lado, se compromete a enviar la reglamentación en planificación urbana de los distintos programas.
- Los representantes de Brasil se comprometen a enviar información sobre los padrones mínimos de calidad del Programa “Minha casa - Minha vida”, así como los instrumentos de los programas para la producción de tierra.

METODOLOGÍAS DE MEDICIÓN DEL DEFICIT HABITACIONAL

- Los representantes de Argentina informan que la metodología de medición del Censo vigente fue aprobada en el año 2001 y se encuentra en la página web de la Subsecretaría. Asimismo, se pueden encontrar también estimaciones del Déficit Habitacional a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Se puede consultar en <http://www.vivienda.gov.ar/docestadisticas.php>

- Los representantes de Brasil se comprometen a intercambiar información sobre la metodología de medición del déficit habitacional de su país, la que puede ser consultada en la página web del Ministério das Cidades: <http://www.cidades.gov.br/>.

ESTANDARES DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA CONSTRUCCION

- Los representantes acuerdan que este tema sea tratado en el marco de la IV Reunión de Calidad y Productividad de la vivienda, a realizarse en junio en la Ciudad de México DF, México.

FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION REGIONAL EN AREAS DE FRONTERAS

- Los representantes de Argentina y Brasil señalaron que el proceso de cooperación iniciado en la zona de Santa Catarina, Paraná y Misiones constituye una oportunidad para un desarrollo interregional del territorio.
- Los representantes de Cancillería de Argentina informan que el Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas entre Argentina y Brasil, suscripto en 2005 y ratificado por la Argentina en 2009, fue recientemente aprobado por el Congreso brasileño, por lo que entrará en vigor a la brevedad, una vez que el ejecutivo brasileño promulgue el Decreto Legislativo correspondiente.
- Los representantes acuerdan la importancia de realizar diagnósticos y evaluaciones para estudiar las necesidades concretas de la región. Para ello se deberían conformar equipos técnicos interdisciplinarios e internacionales, con grupos de trabajo de cada municipio.
En tal sentido, los representantes de Argentina informan que a solicitud del Instituto Provincial de la Vivienda, la Subsecretaría podría financiar dichos diagnósticos, a través del Programa de Desarrollo Urbano.
- Los representantes de Argentina remarcan la importancia de realizar acuerdos para evaluar la demanda habitacional de la región. Asimismo señalan la necesidad de analizar la ampliación de las instalaciones del Paso de frontera.

FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN

Por último, los representantes de ambos países acuerdan realizar la próxima reunión para finales de agosto o principios de septiembre.

Se establecen lo siguientes contactos para comunicaciones:

ARGENTINA: Lidia Mabel Martínez de Jiménez limart@minplan.gov.ar; Natalia Saa natsaa@minplan.gob.ar / nataliasaa@hotmail.com; Nora Steinbrun nstein@minplan.gov.ar

BRASIL: Junia Santa Rosa junia.santarosa@ciudades.gov.br; María Leticia de Paula Macedo maria.macedo@caixa.gov.br / suint3@gmail.com